

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ALIMNATURALEX S.A.

En la ciudad de Shushufindi, a los catorce días del mes de Marzo del año dos mil veinte a las 11h00, en el domicilio principal de la compañía ALIMNATURALEX S.A, ubicado en Shushufindi, La Victoria, Pozo 41, previamente convocada, la Presidenta declara abierto el acto y ordena dar lectura a la lista de asistentes, resultando que concurren los siguientes accionistas: Marco Antonio Montalvo Barrezueta y Dana María Montalvo Jácome, cada uno con un capital pagado de siete mil quinientos dólares (\$7.500) y dos mil quinientos dólares (\$2.500) de los Estados Unidos de América respectivamente.

Todos los cuales representan un capital pagado de DIEZ MIL DÓLARES de los Estados Unidos de América (US\$ 10.000), correspondiente al 100% del capital total de la compañía, por lo cual los señores Accionistas acuerdan por unanimidad constituirse en Junta Universal. Actúa en calidad de Secretario el Doctor Marco Antonio Montalvo Barrezueta, quien por disposición de la Presidenta, procede a la lectura de los puntos del orden del día, que son los siguientes:

1. Conocimiento y aprobación del informe de Gerencia General
2. Conocimiento y aprobación de balances del ejercicio económico del año 2019.
3. Conocimiento y aprobación del informe de Comisario

1.- INFORME DE GERENCIA.- Acto seguido, el Gerente General de la compañía procede a la lectura de su informe en el cual manifiesta que: los resultados económicos fueron los esperados, se logró ventas y se realizaron gastos por lo cual se produjo una ganancia. Dicho informe la Junta Universal analiza y aprueba por unanimidad.

2. BALANCES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.- Se procede a examinar los balances. La Junta, por encontrar que los balances se encuentran razonablemente presentados, bien estructurados, con lo cual se refleja la realidad económica financiera de la empresa, de forma unánime la Junta aprueba los balances del ejercicio económico del año 2019. Conforme el Art. 243 de la Ley de compañías, el Gerente General por ser accionista de la compañía no participa de la votación y la accionista Dana María Montalvo, aprueba el informe de Gerencia General y los balances.

3. INFORME DE COMISARIO 2019.- Se procede a examinar el Informe de Comisario. La Junta, por encontrar que el Informe refleja la realidad de la empresa, en forma unánime aprueba.

No habiendo otro asunto que tratar, la señora Presidenta concede un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se procede a la lectura del acta, la cual es aprobada por unanimidad, la señora Presidenta levanta la sesión a las 12:15h00.



Dr. Marco Antonio Montalvo Barrezuela
Accionista/Gerente General/Secretario



Ing. Dana María Montalvo Jácome
Accionista / Presidenta